CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA Nº 33/22

Acta de Recepción de Vehículos Reparado

En la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los ..13.....días del mes.....Mayo.....del año dos mil veintidós en las instalaciones del Servicio Tercerizado del Taller Mecánico **Automotor S.A (Distribuidor Oficial) Contrato N° 84/2020**, ubicado en la Avda. General Gervasio Artigas N° 1921 de esta ciudad, se reúnen los Sres. Miguel A. López M.; Administrador de Contrato Auxiliar, y el representante autorizado de la empresa, a los efectos de proceder a la recepción del vehículo reparado cuyas características se encuentran detallados en la Orden de Servicio N°.1224.., manifestando el Administrador de Contrato Auxiliar, que los trabajos realizados se ajustan al presupuesto autorizado por la Institución, con la que se dio por terminado la presente Recepción.

.....

Miguel A. López M.
Administrador de Contrato Auxiliar

.....

Representante de la Empresa
CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
OFIC. DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE CONTRATOS
13 MAYO 2022
Recibido
Hora: 10:41
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - CSJ